

JUICIOS DE QUIEBRA, MUERTES PRESUNTAS, CAMBIOS DE NOMBRE Y RES. VARIAS

Núm. 41.697 | Miércoles 1 de Marzo de 2017 | Página 1 de 1

Publicaciones Judiciales

CVE 1185822

NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, causa Rol N° V-1-2017 "Serviu Región de Coquimbo con Oro Negro Limitada", se presentó Verónica Ibacache Parraguez, abogado por Serviu Región de Coquimbo, consignando 1.458,34 UF.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación ordenada por resolución N° 2.391, de fecha 25 de noviembre de 2016, de parte de inmueble ubicado en Baquedano 401, de Coquimbo, denominado Lote 19 de 142,00 mts², Rol de Avalúo N° 704-01 de la comuna de Coquimbo, de propiedad presuntiva de Oro Negro Limitada. Ordenándose publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del DL 2.186, para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto de indemnización, lo que se encuentra ordenado por resolución de fecha 23 de enero de 2017.-Coquimbo, 16 de febrero de 2017.- Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.

